

el procedimiento de oposición libre y otra por el de turno de movilidad.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monserrat, 7 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Campos Oliva.

**25835** RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 159, de 13 de julio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de igual fecha, se publica la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición y por el sistema de promoción interna, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición será de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monturque, 7 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Raya Amo.

**25836** RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de cometidos múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 234, de fecha 2 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de cometidos múltiples oficinas con carácter fijo en régimen laboral, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monserrat, 8 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Campos Oliva.

**25837** RESOLUCION de 11 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 234, de fecha 9 de octubre de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Policía local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Córdoba, 11 de octubre de 1993.—El Alcalde, Manuel Carretero Muñoz.

**25838** RESOLUCION de 18 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 118 plazas de personal de oficios (lista excluidos, Tribunal y fecha primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el señor Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Persona, por su decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 118 plazas de personal de oficios-diversos oficios, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por decreto del Concejal delegado del Área de Régimen Interior de Personal el día 3 del pasado mes de septiembre.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en los locales de Talleres Generales del Ayuntamiento de Madrid, situados en plaza de Legazpi, 7, dando comienzo el día 22 de noviembre próximo a las ocho horas, conforme a los grupos y calendarios que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza de la Villa, 5).

Madrid, 18 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 118 plazas de personal de oficios-diversos oficios

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
50.173.704	María Gracia Aguado Pintado	No tiene titulación exigida.
11.813.233	Ana Isabel Aguilera Petrelli	No tiene titulación exigida.
50.732.383	Patrick Armisen Bord	No tiene titulación exigida.
3.250.421	Buenaventura Barbero Rubia	Supera la edad máxima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta	No llega a edad mínima.
50.202.774	Natalia Casarrubios Moratilla	No llega a edad mínima.
50.187.294	Alfonso César Ruiz	No llega a edad mínima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernández	No llega a edad mínima.
1.333.071	Isabel Leonor Durán Valenzuela	No nacionalidad.
2.637.286	Julio Encinas Martín	No llega a edad mínima.
70.552.563	Josefina Espinosa Escuderos	No tiene titulación exigida.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
50.193.294	Susana Esteban Pastor	No llega a edad mínima.
1.176.678	José Antonio Farto Rodríguez	No tiene titulación exigida.
52.976.541	Juan Carlos Fernández Jiménez	No llega a edad mínima.
6.443.899	Juana Fernández Rollón	Supera la edad máxima.
5.194.166	María Gema Fernández Rosell	No llega a edad mínima.
79.262.325	León Flores Carrascosa	No tiene titulación exigida.
9.152.983	María Manuela Flores Carrascosa	No tiene titulación exigida.
46.834.474	Gema Franco Vacas	No llega a edad mínima.
70.163.122	María Catalina Fuente Varas	Supera la edad máxima.
20.265.162	Carlos García Ballesteros	No llega a edad mínima.
1.185.023	Marta García Gallego	No llega a edad mínima.
94.806	Manuel García Rodrigal	Supera la edad máxima.
2.449.853	Carolina García Vado	Supera la edad máxima.
9.617.765	Anunciación González Díez	Supera la edad máxima.
52.956.792	José Luis González Leal	No llega a edad mínima.
8.709.720	Evaristo González Lindo	No tiene titulación exigida.
50.200.110	Ruth González Muñoz	No llega a edad mínima.
51.655.569	Pedro M.ª Gutiérrez López	No tiene titulación exigida.
51.396.007	José Angel Hernández Garrido	No tiene titulación exigida.
50.457.034	Ismael Hernández Zuil	No llega a edad mínima.
51.687.292	Jorge López Collado	No llega a edad mínima.
46.933.816	Camilo López Fernández	No llega a edad mínima.
11.708.411	José Carmelo Lozano Nogales	Instancia fuera de plazo.
52.378.532	Nuria Mallo Paredero	No llega a edad mínima.
20.265.206	Javier Martín Cordón	No llega a edad mínima.
22.566.031	María Natividad Martínez Alonso	No llega a edad mínima.
11.795.636	María Yolanda Merino Cano	No tiene titulación exigida.
71.410.136	Julia Merino Martínez	Supera la edad máxima.
52.863.539	Sergio Muñoz Caso	No llega a edad mínima.
50.202.176	José Luis Navarro Pulido	No llega a edad mínima.
51.394.938	Javier Palazón Jiménez	No tiene titulación exigida.
52.129.869	María Asunción Palomares Pérez	No llega a edad mínima.
51.593.555	Dolores Pantoja Martínez	No tiene titulación exigida.
53.021.679	Antonio Jesús Paraiso Rubio	No llega a edad mínima.
50.425.588	José Antonio Pareja Cediel	No tiene titulación exigida.
1.305.901	Aníbal Peixoto	No tiene titulación exigida. No nacionalidad.
29.966.426	Juan Manuel Rascón Hernández	No tiene titulación exigida. Instancia fuera de plazo. Supera la edad máxima.
46.642.162	Ana Miriam Rodríguez Andrés	Supera la edad máxima.
51.951.457	Consuelo Rodríguez Campa	Supera la edad máxima.
76.006	Clara Benita Rodríguez Martín	Supera la edad máxima.
50.052.050	María Carmen Romero Arranz	No llega a edad mínima.
51.621.501	Sagrario Rubio Pastor	Supera la edad máxima.
7.793.407	Santos Sánchez Curto	No tiene titulación exigida.
50.007.235	Ana Sayago Madrid	No tiene titulación exigida.
1.718.740	Eladio Sebastián Alonso	Supera la edad máxima.
11.824.818	José Solera Rubiato	No llega a edad mínima.
31.362.070	Juan Ramón Trujillo Guerrero	No tiene titulación exigida.
1.373.833	Pedro Valero Molinero	No tiene titulación exigida.
11.806.046	Aldegunda Vegara Iglesias	No abonados derechos examen.

## UNIVERSIDADES

**25839** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 27, adscrita al área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III en la ETS de

Arquitectura, y teniendo en cuenta que el aspirante admitido al concurso no compareció al acto de presentación de concursantes.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**25840** RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,